



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JHON MAURICIO SERNA BETANCOURT
ACCIONADO: JUZGADO 8º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 003-2019-00074-00
DESPACHO: JUZGADO 8º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI en AUTO T-2855 del 08 de Agosto de 2.019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 028-2017-00474-00): AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO S.A.S. (Demandante) Contra GINA JUDIT GUTIERREZ ZAPATA (Demandada)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a **AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO S.A.S. y a JHON MAURICIO SERNA BETANCOURT** (Accionante y apoderado E.T. y Demandantes dentro del proceso rad: 028-2017-00474-00); **Contra GINA JUDITH GUTIERREZ ZAPATA** (Demandada dentro del proceso rad: 028-2017-00474-00); **BETSY ARIAS MANOSALVA** (Secuestre dentro del proceso rad: 028-2017-00474-00); **ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A., Dra. DERLING JOHANA GIRALDO** (Acreedor Prendario y Apoderada dentro del proceso rad: 028-2017-00474-00) lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI en AUTO T-2855 del 08 de Agosto de 2.019 que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO.- ADMITIR** la acción de tutela para la protección de derechos fundamentales a la igualdad y al debido proceso formulada por **JHON MAURICIO SERNA BETANCOURT**, como apoderado judicial de la sociedad **AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO S.A.S** en contra del **JUZGADO 8º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI... TERCERO.- ORDENAR** al **JUZGADO 8º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, que deberá disponer de manera inmediata la **NOTIFICACION DE LA ADMISION Y VINCULACION** de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación N° 76001-4003-028-2017-00474-00, e igualmente deberá remitir a este despacho las constancias de notificación... **NOTIFIQUESE** La Juez (Fdo.) **ADRIANA CABLA TALERO...**"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

